DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LAS CUALIFICACIONES

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES		
CÓDIGO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN		**ATS-PRLAAR-PRLAARCOC-002**
VERSIÓN DE ESQUEMA		001
CONTENIDO DEL ESQUEMA DE CERTFICACIÓN DE CUALIFICACIONES		
1.	**1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL**	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO
	1.2 DENOMINACIÓN DE LA FAMILIA PROFESIONAL DEL PERFIL	ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS
	1.3 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
2.	**ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN**	La certificación se realizará con base al perfil completo
3	**DESCRIPCIÓN DE TRABAJO Y TAREAS EN LA ACTIVIDAD**	**UC1**.- Revisar el área de trabajo y actividades designadas de alto riesgo de acuerdo con los procedimientos de trabajo seguro establecidos por el empleador, cargo que desempeña, especificaciones técnicas establecidas, normativa de seguridad y salud en el trabajo y sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes. EC1.1 Identificar las actividades laborales de alto riesgo de acuerdo con los procedimientos de trabajo seguro establecidos y cargo que desempeña. CD 1.1.1 Solicita la orden de trabajo y/o disposición de actividad laboral asignada. CD 1.1.2 Reconoce el tipo y características del trabajo. CD 1.1.3 Organiza sus actividades. EC1.2 Examinar las condiciones del puesto de trabajo previo a iniciar sus actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo seguro establecidos, cargo que desempeña, normativa de seguridad y salud en el trabajo, sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes CD1.2.1 Revisa la zona o área de trabajo asignada previo a la ejecución de las actividades laborales de alto riesgo. CD1.2.2 Identifica peligros en la zona, área de trabajo y/o actividades laborales de alto riesgo asignadas. CD1.2.3 Informa sobre posibles riesgos no controlados en las actividades laborales de alto riesgo a ejecutar. CD1.2.4 Mantiene su área de trabajo limpia y ordenada. **UC2**.- Realizar las actividades laborales de alto riesgo cumpliendo los procedimientos de trabajo establecidos por el empleador, cargo que desempeña, normativa de seguridad y salud en el trabajo y sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes. EC2.1 Aplica los procedimientos de trabajo seguro para las actividades laborales de alto riesgo de acuerdo con los procedimientos de trabajo seguro establecidos, cargo que desempeña, normativa de seguridad y salud en el trabajo, sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes. CD2.1.1 Solicita los equipos, herramientas y maquinaria para las actividades laborales de alto riesgo asignadas. CD2.1.2 Verifica el estado y dispositivos de seguridad de los equipos, herramientas y maquinaria para las actividades laborales de alto riesgo asignadas.

		CD2.1.3 Suscribe permisos de trabajo para la ejecución de actividades de alto riesgo previa autorización del supervisor o técnico de seguridad e higiene del trabajo. CD2.1.4 Utiliza los equipos de protección personal y colectivo, de acuerdo con el cargo que desempeña. CD2.1.5 Opera los equipos y maquinarias conforme los procedimientos de trabajo seguro. CD2.1.6 Maneja las herramientas y materiales de trabajo conforme los procedimientos de trabajo seguro. CD2.1.7 Reporta actos y condiciones subestándar en las actividades laborales de alto riesgo que ejecuta. EC2.2 Ejecutar los procedimientos de respuesta ante emergencias derivadas de amenazas naturales y riesgos antrópicos cumpliendo los procedimientos de trabajo seguro establecidos, cargo que desempeña, normativa de seguridad y salud en el trabajo y sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes. CD2.2.1 Reconoce el funcionamiento de brigadas de emergencia. CD2.2.2 Identifica los sistemas de alerta frente amenazas naturales y riesgos antrópicos. CD2.2.3 Aplica los procedimientos del plan de emergencia del centro de trabajo. CD2.2.4 Utiliza los sistemas de respuesta ante emergencias derivadas de amenazas naturales y riesgos antrópicos. CD2.2.5 Evacua los centros o lugares de trabajo en emergencias derivadas de amenazas naturales y riesgos antrópicos. CD2.2.6 Reporta novedades de los sistemas de respuesta ante las emergencias derivadas de amenazas naturales y riesgos antrópicos. EC2.3 Participar en la ejecución de planes de acción tendientes a evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales cumpliendo los procedimientos de trabajo seguro establecidos, cargo que desempeña, normativa de seguridad y salud en el trabajo, sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes. CD2.3.1 Reporta incidentes o accidentes de trabajo al jefe inmediato y/o técnico de seguridad e higiene del trabajo. CD2.3.2 Brinda testimonio (accidentado/testigo) en el proceso de investigación de accidentes de trabajo y presunción de enfermedades profesionales. CD2.3.3 Sugiere posibles medidas para reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. CD2.3.4 Ejecuta las medidas de solución de los planes de acción para evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
4.	**CAPACIDADES O HABILIDADES**	**1. Evaluables a través de preguntas teóricas** 1.1. Reconocimiento de problema. **2. Evaluables a través del/los ejercicio/s práctico/s** 2.1. Manejo de recursos materiales 2.2. Monitoreo y control 2.3. Atención Selectiva 2.4. Visualización 2.5. Generación ideas en prevención de riesgos laborales 2.6. Conducta segura y autocuidado
5.	**CONOCIMIENTOS**	1. Peligros en trabajos del área de construcción y evaluación de los riesgos de su actividad 2. Trabajo seguro en el área de construcción (en altura, espacios confinados, levantamiento de muros, excavación, entre otros) 3. Conocimiento de medidas preventivas (fuentes de peligro, medio, colectivo y persona) 4. Verificación de dispositivos de seguridad y estado de los equipos, herramientas, maquinarias y materiales de trabajo 5. Actos y condiciones inseguras o subestándar 6. Actuación y respuesta ante amenazas naturales y riesgos antrópicos
6.	**APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA)**	*"(...) como principios fundamentales determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades art. 4 numerales 3, 7 y 8 se establecen la igualdad de oportunidades, participación e inclusión y accesibilidad respectivamente; por lo tanto, el presente esquema de certificación no restringe el acceso a la ciudadanía al proceso inicial de certificación. (...)"*

DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LAS CUALIFICACIONES

7.	**PRE- REQUISITOS**	**a) Educación formal o Instrucción formal:** Educación General Básica media (hasta 7 de básica), o su equivalente o examen de lecto-escritura **b) Experiencia:** Seis meses en actividades concernientes con construcción y/u obra civil de acuerdo con lo establecido en los artículos 146 y 147 del REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS evidenciadas a través de: • Copias de certificado/s de trabajo que conste las actividades, tiempo y cargo que desempeña, o • Copia del RUC o RIMPE y copia/s de factura/s o notas de venta con el desglose la actividad, el tiempo de ejecución de la obra, o • Copias de contratos de trabajo que conste las actividades, tiempo y cargo que desempeña o • Declaración juramentada que conste las actividades, tiempo y cargo que desempeña **c) Capacitación:** N/A **d) Otro:** N/A
8.	**MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN**	**Teórico:** Resolución de un banco de preguntas para determinar su conocimiento en el esquema de certificación de cualificaciones. (Mínimo 70%). **Práctico:** Resolución de casos / ejercicios prácticos para determinar que posee las competencias del descritas en el esquema de certificación de cualificaciones (100%).
9.	**TIEMPO DE VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN**	4 años
10.	**CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN (DE SER EL CASO)**	Si existe alguna modificación al perfil de cualificación profesional, norma técnica u otro elemento normativo superior, determinado por el Organismo regulador.
11.	**FECHA DE VALIDACIÓN DE ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN**	25/03/2024